

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ENCOFRADO Y MAQUINARIA ENCOMAQUINARIA CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy veinticinco (09) de noviembre del 2015, a las trece horas treinta minutos , se reúnen en las oficinas de la compañía **ENCOFRADO Y MAQUINARIA ENCOMAQUINARIA CIA LTDA**, ubicadas en la Av. Mariscal Sucre S24-100 Y Tabiazo, parroquia de Chillogallo, las siguientes persona:

ACCIONISTA	CAPITAL (USD)	ACCIONES	PORCENTAJE
Orellana Lara Luis Gregorio	396.00	396	99%
Orellana Velastegui Luis Augusto	4.00	4	1%
TOTAL	400.00		100%

Cada Acción tiene un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1.00), y se encuentran íntegramente pagadas.

En esta forma se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social pagado de la compañía. Se deja constancia que la Secretaria de esta junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan cuatrocientas acciones de un dólar cada una, con un total de cuatrocientos dólares americanos y con un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Se instala la reunión y actúa como Presidente, el señor **Luis Gregorio Orellana Lara**, y el señor **Luis Augusto Orellana Velastegui**, como Secretario. EL presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ENCOFRADO Y MAQUINARIA ENCOMAQUINARIA CIA LTDA**, para tratar como orden del día el siguiente:

1.- Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014

2.- Conocer el Informe del Gerente General, sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante sobre el ejercicio económico 2014.

El representante de la Accionista, manifiesta conoce debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Ordinaria, en virtud de que el Balance General y el Informe del gerente General y la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía. El presidente ordena se de lectura y trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Primer punto del orden del día: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.- Para este efecto se concede la palabra al señor **Luis Gregorio Orellana Lara**, quién en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros, y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal económico 2014, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal económico 2014. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

2.- Segundo punto del orden del día: Conocer el Informe del gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía, durante el ejercicio fiscal económico 2014.

La Presidencia concede la palabra al gerente de la Compañía, quién por la importancia de los temas que se señalan en el informe, establece la conveniencia de explicarlos punto a punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del Informe y la explicación dada de este, se ordena una copia del Informe se incorpore al expediente de esta Acta; y, resuelve que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior.

No habiendo otro asunto que tratarse, constante en el orden del día, la Presidencia, encarga al Secretario de la Junta que redacte el Acta correspondiente, y concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, la Secretaria da lectura al Acta, la misma que, puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos, en que la Presidencia la declara concluida.-



Luis G. Orellana Lara

PRESIDENTE (ACCIONISTA)



Luis A. Orellana V.

SECRETARIO (ACCIONISTA)